LIBRO I (CONT.) DISPOSICIONES GENERALES

TÍTULO IV (CONT.) CONTINGENCIAS GENERALES

CAPÍTULO IV RECURSOS

SECCIÓN 1ª REPOSICIÓN

Art. 238. Procedencia 1. Teoría de la impugnación 2. Reposición	705 705 707 708 708 708
Art. 239. Plazo y forma 1. Formas de planteo. Recaudos 2. Ocasión 3. Reposición en segunda instancia 4. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	709 709 709 710 710
Art. 240. Trámite	710 710 711 712
Art. 241. Resolución 1. Efectos de la sentencia 2. Apelación en subsidio. 3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	712 712 712 717

SECCIÓN 2ª APELACIÓN

4 . 242 P 1 .	
Art. 242. Procedencia	717
1. Recurso de apelación	717
2. Providencias apelables	718
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	720
Art. 243. Formas y efectos	721
1. Formas del trámite	721
2. Apelación concedida libremente o en relación	721
3. Apelación con efecto suspensivo y no suspensivo	722
4. Apelación con efecto inmediato o diferido	724
5. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	725
Art. 244. Plazo	725
1. Oportunidad	725
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	726
Art. 245. Forma de interposición del recurso	726
1. Forma de apelar	727
Forma de apelar Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	728
Art. 246. Apelación en relación	728
1. Fundamento de la apelación en relación	728
Control de la forma de concesión	731
Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	
사용 보다 보면 없는 소설 없는 보다 없는 이번 전에 있는 아이들은 것이 되었다. 그리고 있는 것이 되었다면 하는 것이 되었다면 보다 되었다면 보다 되었다면 보다 되었다면 하는 것이 되었다면 하는 사용을 받는 것이 없는 것이 없어 없는 것이 없습니다. 없는 것이 없는 것이 없는 것이 없는 것이 없어 없어 없어 없어 없어 없습니다. 없어	732
Art. 247. Efecto diferido	732
Fundamentación de apelaciones con efecto diferido	732
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	733
Art. 248. Apelación subsidiaria	733
Apelación en subsidio de la revocatoria	733
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	735
Art. 249. Constitución de domicilio	735
1. Carga de constituir domicilio para el trámite de apelación	735
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	736
Art. 250. Efecto devolutivo	737
1. Apelación con efecto no suspensivo	737
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	739
Art. 251. Remisión del expediente o actuación	739
1. Envío del expediente	739
Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	740
Art. 252. Pago del impuesto	741
1. Manda desactualizada	741
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	741
Art. 253. Nulidad	741
1. Vicios formales de la sentencia	741
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	744

SECCIÓN 3^a

PROCEDIMIENTO ORDINARIO EN SEGUNDA INSTANCIA

Art. 254. Trámite previo. Expresión de agravios	744
1. Apelación concedida libremente	744
2. Expresión de agravios	746
3. Recusación de jueces	747
4. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	747
Art. 255. Fundamento de las apelaciones diferidas, actualización de cuestiones y	
pedido de apertura a prueba	747
1. Actividad procesal del apelante luego de la concesión en forma libre del recurso	748
2. Fundamentación de recursos concedidos con efecto diferido	748
3. "Actualización de cuestiones" y "apertura a prueba"	748
4. Prueba perdida en primera instancia	749
5. Nuevos documentos	751
6. Confesión en segunda instancia	751 752
7. Pedido de apertura a prueba por "hecho nuevo"	753
9. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	753
Art. 256. Traslado	753
1. Bilateralidad	753
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	754
Art. 257. Prueba y alegatos	754
1. Prueba en la Cámara	754
2. Alegatos.	754
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	756
Art. 258. Producción de la prueba	756
1. Inmediación en la Cámara	756
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	757
Art. 259. Informe in voce	757
1. Desuetudo	757
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	757
Art. 260. Contenido de la expresión de agravios. Traslado	757
1. Expresión de agravios	758
2 Bilateralidad	762
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	762
Art. 261. Deserción del recurso	762
1. Incumplimiento de las cargas del apelante	762
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	764
Art. 262. Falta de contestación de la expresión de agravios	764
1. Derecho de defensa: alcance	764
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	764
Art. 263. Llamamiento de autos. Sorteo de la causa	765
1. Conclusión de la causa en segunda instancia	765
2. Acuerdo	765
3. Facultades instructorias de la Cámara	766
4. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	766
Art. 264. Libro de sorteos	766
1. Publicidad	766
Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	766

Art. 265. Estudio del expediente	767 767
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	767
Art. 266. Acuerdo	767
Forma de resolver Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	767 785
Art. 267. Sentencia	785
Fin del acuerdo. Resolución Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	785 787
Art. 268. Providencias de trámite	788
1. Resoluciones de mero trámite	788
2. Recurribilidad	788
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	789 789
Art. 269. Procesos sumarios 1. Juicios sumarios. Prohibición de doble confesión	789
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	790
Art. 270. Apelación en relación	790
Apelación concedida en relación Efecto diferido	790 791
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	791
Art. 271. Examen de la forma de concesión del recurso.	791
La Cámara como tribunal del recurso Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	792 793
Art. 272. Poderes del tribunal	793
Congruencia en segunda instancia.	793
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	795
Art. 273. Omisiones de la sentencia de primera instancia	795
Tratamiento de todas las cuestiones Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	795 797
Art. 274. Costas y honorarios	797
Imposición de costas en la alzada	797
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	798
SECCIÓN 4ª	
QUEJA POR RECURSO DENEGADO	
Art. 275. Denegación de la apelación	798
1. Recurso de queja	798
Plazo Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	800
Art. 276. Trámite.	800
1. Recaudos formales	800
Efecto suspensivo Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	801
Art. 277. Objeción sobre el efecto del recurso	802
1. Cuestionamiento de la concesión en lo que hace al efecto del recurso	802
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	803

CAPÍTULO V RECURSOS EXTRAORDINARIOS

SECCIÓN 1ª

RECURSO DE INAPLICABILIDAD

Art. 278. Resoluciones susceptibles del recurso.	805
1. La casación	805
2. Marco constitucional	807
3. Recursos extraordinarios	808
4. Las facultades de resolución simplificada	809
5. El recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley o doctrina legal	821
6. Tribunal	821
7. Monto mínimo	822
8. Sentencia definitiva	824
9. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	827
	827
Art. 279. Plazo y formalidades	
Condiciones de admisibilidad	828
2. Plazo.	828
3. Suficiencia técnica	828
4. Trámite de la interposición	830
5. Causales de procedencia: violación de la ley	831
6. Causales de procedencia: violación de la doctrina legal	836
7. "Absurdo"	860
8. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	862
Art. 280. Depósito previo: constitución de domicilio	862
1. Depósito	862
2. Casos exentos	864
3. Trámite. Integración	866
4. Constitución de domicilio para el recurso extraordinario y copias	868
5. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	868
Art. 281. Condiciones de admisibilidad	869
1. Primer control de admisibilidad. Resolución.	869
	870
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	
Art. 282. Remisión del expediente	871
1. Envío del expediente. Carga procesal extra: el pago del franqueo	871
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	872
Art. 283. Providencia de autos.	872
1. Radicación en la Corte	872
2. Intervención del Ministerio Público	874
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	877
Art. 284. Memorial	877
1. Bilateralidad del recurso	878
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	879
Art. 285. Desistimiento del recurrente	879
1. Desistimiento del recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley o doctrina legal	879
Art. 286. Plazo para resolver	881
1. Plazo y pronto despacho	881
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	881

Art. 287. Acuerdo	881 881
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	882
Art. 288. Sentencia	882
1. Sentencia	883 883
3. Recurso federal	883
4. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	889
Art. 289. Contenido de la sentencia	889
1. Tenor de la resolución	890
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	890
Art. 290. Revocatoria contra resoluciones dictadas durante la sustanciación	891 891
Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	891
Art. 291. Notificación y devolución	892
Regreso a la instancia ordinaria del expediente	892
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	893
Art. 292. Queja por denegatoria o declaración de deserción. Requisitos y efectos	893
Queja ante la Corte Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	893 895
Art. 293. Reintegro del depósito	895
1. Suerte del depósito respecto del recurrente	896
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	896
Art. 294. Pérdida del depósito	896
Pérdida del depósito Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	896 897
Art. 295. Destino del depósito	897
1. Uso de los depósitos	897
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	897
SECCIÓN 2 ^a	
RECURSO DE NULIDAD EXTRAORDINARIO	
13 Commence State of the Investment of the Commence of the State of State of the St	
Art. 296. Resoluciones recurribles y causales	897
La flufidad extraordinaria Sentencias atacables.	898 898
3. Causales de nulidad extraordinaria	899
4. Omisión de cuestión esencial	899
5. Existencia de forma de acuerdo y voto individual	901
6. Falta de mayoría de opiniones	903
7. Ausencia de fundamentación normativa	904 906
Art. 297. Trámite. Remisión	907
1. Trámite. Remisión	907
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	915
Art. 298. Contenido de la sentencia	915 916
Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	916

SECCIÓN 3^a

RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

Art. 299. Resoluciones recurribles. Causal	917
1. Jurisdicción constitucional	917
2. "Caso constitucional"	917
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	920
Art. 300. Plazo, forma y fundamentación	920
1. Trámite. Remisión	920
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	920
Art. 301. Examen previo	921
1. Admisibilidad	921
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	921
Art. 302. Trámite. Remisión	921
1. Trámite. Remisión (II)	921
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	922
Art. 303. Contenido de la sentencia	922
1. Sentencia	922
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	922
TÍTULO V	
MODOS ANORMALES DE TERMINACIÓN	
2012년 62대 18일에 가는 12대에 가는 그리고 하는 사람들이 모든 경우를 가지 않는데 하는 것이다.	
DEL PROCESO	
CAPÍTULO I	
DESISTIMIENTO	
DESISTIMILIATO	
Art. 304. Desistimiento del proceso	923
1. Modos "anormales" de terminación del proceso y medios alternativos de resolu-	
ción de conflictos	923
2. Desistimiento del proceso	924
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	927
Art. 305, Desistimiento del derecho	927
1. Disponibilidad de derechos	927
2. Consecuencias del desistimiento	928
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	929
Art. 306. Revocación	929
1. Forma expresa y revocabilidad	929
Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	930
Capítulo II	
ALLANAMIENTO	
Art. 307. Oportunidad y efectos	931
1. Allanamiento y desistimiento	931

Allanamiento y costas. Remisión Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	932 932
CAPÍTULO III	
TRANSACCIÓN	
Art. 308. Forma y trámite	933 933 934 935
CAPÍTULO IV	
CONCILIACIÓN	
Art. 309. Efectos	937
1. La conciliación	937
Acuerdo cerrado: validez Conciliación y costas	938 939
Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	939
CAPÍTULO V	
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA	
Art. 310. Plazos	941
Art. 310. Plazos	941
2. Preclusión y caducidad de instancia: consecuencias	948
3. Plazos	949
4. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	951
Art. 311. Cómputo	951
1. Actos de impulso	951
Cómputo de los plazos Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	953
	954
Art. 312. Litisconsorcio	955
Partes múltiples Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	955 955
Art. 313. Improcedencia	955
Exclusión de la posibilidad de caducidad Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	956 957
Art. 314. Contra quiénes se opera	957 957
Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	958
Art. 315. Quiénes pueden pedir la declaración. Oportunidad. Intimación previa	958
1. "Acuse de caducidad"	959
2. Intimación previa	960

3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	96.
Art. 316. Modo de operarse	96. 96. 96.
Art. 317. Resolución	96. 96. 96.
Art. 318. Efectos de la caducidad	96. 96. 96. 96.

PARTE ESPECIAL

LIBRO II

PROCESOS DE CONOCIMIENTO

Título I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I

CLASES

Art. 319. Principio general	969 969 970 971 972 972 1003
Art. 320. Juicio sumario	1003 1004 1005 1006
Art. 321. Proceso sumarísimo	1006 1007 1007 1021 1021 1023 1023
Art. 322. Acción meramente declarativa 1. Pretensión de "conocimiento puro"	1023 1024 1025 1026 1027

CAPÍTULO II

DILIGENCIAS PRELIMINARES

	4000
Art. 323. Enumeración 1. "Preparación" del proceso de conocimiento	1029
2. Medidas preparatorias	1030
3. Medidas ordenatorias	1033
	1033
5. Trámite. Remisión	1034
6. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1034
Art. 324. Trámite de la declaración jurada	1034
Cargas procesales del futuro demandado	1034
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1036
Art. 325. Trámite de la exhibición de cosas e instrumentos	1036
Exhibición de cosas o documentos	1036
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1037
Art. 326. Prueba anticipada	1037
1. Medidas conservatorias: prueba anticipada	1038
2. Prohibición de posiciones antes del inicio del proceso	1040
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1040
Art. 327. Pedido de medidas preliminares, resolución y diligenciamiento	1041
1. Trámite de las medidas preliminares	1041
Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1043 1044
	-
Art. 328. Producción de prueba anticipada después de trabada la litis	1044
Prueba anticipada luego de trabada la litis. Remisión Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1044
Art. 329. Responsabilidad por incumplimiento	1045
2. Cumplimiento de las friedidas prefilinflates. Sanciones.	1045
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1046
Título II	
PROCESO ORDINARIO	
CAPÍTULO I	
DEMANDA	
DEMANDA	
Art. 330. Forma de la demanda	1047
1. El escrito de inicio	1047
2. Requisitos de la demanda: identificación de la pretensión	1049
3. Sujetos de la pretensión	1049
4. Objetos de la pretensión	1051

Aumento del objeto de la pretensión Acumulación de pretensiones. Remisión	1071 1072
4. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1072
Art. 332. Agregación de la prueba documental	1072
1. Ingreso de la prueba documental al proceso.	1072
and the state of t	1074
	1074
	1074
"Nuevos hechos" Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1074 1076
Art. 334. Documentos posteriores o desconocidos	1076
1. Incorporación tardía de documentación	1076
2. Derecho de defensa de la contraparte	1077
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1078
Art. 335. Demanda y contestación conjuntas	1078
1. Concentración de actos procesales	1078
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1079
Art. 336. Rechazo in limine	1080
1. Delicado equilibrio	1080
Competencia dudosa Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1082
Art. 337. Traslado de la demanda	1082
1. Plazo para contestar la demanda	1082
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1083
CAPÍTULO II	
CITACIÓN DEL DEMANDADO	
Art. 338. Demandado domiciliado o residente en la jurisdicción del juzgado	1085
1. Especial trámite notificatorio: el "aviso"	1085
2. Copias. Remisión	1089
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1089
Art. 339. Demandado residente o domiciliado fuera de la jurisdicción provincial	1089
1. Demandado domiciliado fuera de la provincia	1089
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1090
Art. 340. Ampliación y fijación de plazo	1090
Plazos para contestar demanda y derecho de defensa Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1090
Art. 341. Demandado incierto o con domicilio o residencia ignorados	1091
1. Domicilio desconocido del demandado. Remisión	1091
2. Demandado desconocido. Remisión	1092
3. Derecho de defensa del ausente	1093
4. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1094
Art. 342. Demandados con domicilio en diferentes jurisdicciones	1094
Litisconsorcio pasivo Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1094
	1095
Art. 343. Citación defectuosa 1. Reiteración	1095
Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1096

CAPÍTULO III

EXCEPCIONES PREVIAS

Art. 344. Forma de deducirlas, plazos y efectos	1097
1. Oposición del demandado: las defensas	1097
Prescripción Plazos y efectos de la oposición de excepciones	1101
3. Plazos y efectos de la oposición de excepciones	1103
4. Asimilación de demanda con la reconvención	1104
5. La defensa de inconstitucionalidad	1104
6. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1119
Art. 345. Excepciones admisibles	1120
1. "Excepciones previas"	1120
2. Incompetencia	1121
3. Falta de personería de las partes o sus representantes	1121
4. Falta manifiesta de legitimación de las partes	1122
5. Litispendencia	1124
6. Defecto legal	1124
7. Cosa juzgada y asimilados —transacción, conciliación y desistimiento del derecho—.	1126
8. Defensas temporarias	1127
9. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1128
Art. 346. Arraigo	1128
Aseguramiento para el caso de rechazo de demanda	1128
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1130
Art. 347. Requisito de admisión	1130
1. Recaudos procesales (I)	1130
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1131
Art. 348. Planteamiento de las excepciones y traslado	1131
1. Recaudos procesales (II)	1131
2. Bilateralidad	1132
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1132
Art. 349. Audiencia de prueba	1132
1. Recaudos procesales (III)	1132
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1133
Art. 350. Efectos de la resolución que desestima la excepción de incompetencia	1133
1. Incompetencia: efectos	1133
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1134
Art. 351. Resolución y recursos	1134
1. Sentencia interlocutoria. Apelabilidad	1134
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1136
Art. 352. Efecto de la admisión de las excepciones	1136
1. Efectos de la resolución	1137
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1138

CAPÍTULO IV

CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y RECONVENCIÓN

Art. 353. Plazo	1139 1139
Plazo Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1140 1140
Art. 354. Contenidos y requisitos	1141
Cargas específicas del demandado: exposición de las defensas "no previas" Cargas específicas del demandado respecto de los hechos de la pretensión	1141 1142
Cargas específicas del demandado respecto de los documentos traídos con la demanda	1145
4. Excepciones a estas cargas	1146
5. Cargas específicas del demandado: los hechos de la oposición	1148 1148
7. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1149
Art. 355, Reconvención	1149
Reconvención: la pretensión del demandado Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1149 1151
Art. 356. Traslado de la reconvención y de los documentos	1151
Traslados subsiguientes	1151 1152
Art. 357. Trámite posterior según la naturaleza de la cuestión	1152
1. Fin de la etapa introductoria	1153
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1154
CAPÍTULO V	
PRUEBA	
SECCIÓN 1a	
NORMAS GENERALES	
AND A CONTRACTOR OF THE STATE O	
Art. 358. Apertura a prueba	1155
La etapa probatoria: trascendencia Hechos a probar	1155 1157
3. Hechos sobre los que no habrá de recaer prueba	1158
4. Facultad del juez de abrir la causa a prueba	1159
5. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1160
Art. 359. Oposición	1160
Oposición a la apertura a prueba	1160
2. Oposición a la declaración "de puro derecho"	1161
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1161
1 Ausencia de prueba para ofrecer	1161
Ausencia de prueba para ofrecer Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1163

Art. 361. Clausura del período de prueba	1163 1163
Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1163
Art. 362. Pertinencia y admisibilidad de la prueba	1163
1. Prueba y congruencia	1164
2. Admisibilidad de la prueba	1165
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1166
Art. 363. Hechos nuevos	1166
Cambio de la plataforma factica original "Nuevos hechos posteriores". Remisión.	1166
Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1169
Art. 364. Inapelabilidad	1169
1. Recurribilidad de la medida	1169
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1170
Art. 365. Plazo ordinario de prueba	1170
1. Plazo probatorio. Ofrecimiento del resto de la prueba	1170
2. Ofrecimiento anticipado de prueba	1171
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1172
Art. 366. Fijación y concentración de las audiencias	1172
1. Principio de concentración y economía procesal	1172
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1173
Art. 367. Plazo extraordinario de prueba	1173
Prueba en el extranjero Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1173 1174
Art. 368. Requisitos de la concesión del plazo extraordinario	1174
1. Recaudos para la concesión del plazo extraordinario (I)	1174
Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1175
Art. 369. Formación de cuaderno, resolución y recurso	1175
1. Recaudos para la concesión del plazo extraordinario (II)	1175
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1175
Art. 370. Prueba pendiente de producción	1176
Celeridad y prueba en el extranjero Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1176 1177
Art. 371. Modo y cómputo del plazo extraordinario	1177
Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1177
Art. 372. Cargo de las costas	1178
Costas respecto del plazo extraordinario de prueba	1178
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1178
Art. 373. Continuidad de los plazos de prueba	1179
1. Período probatorio y celeridad	1179
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1179
Art. 374. Constancia de expedientes judiciales	1179
1. Requerimiento de causa ad effectum videndi et probandi	1179
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1182
Art. 375. Carga de la prueba	1182
1. Prueba de los hechos y del derecho	1182
2. Prueba de la costumbre	1183 1184
4 Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1107

Art. 376. Medios de prueba	1188
1. Amplitud de medios probatorios	1188
2. Trámite de los medios de prueba sui generis.	1189
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1190
Art, 377. Inimpugnabilidad	1190
1. Celeridad versus defensa en juicio	1190
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1193
Art. 378. Cuadernos de prueba	1193
Prueba por separado para cada parte Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1193 1194
Art. 379. Prueba dentro del radio del juzgado 1. Inmediación en materia probatoria (I)	1194 1194
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1195
Art. 380. Prueba fuera del radio del juzgado	1195
1. Inmediación en materia probatoria (II)	1195
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1195
Art. 381. Plazo para el libramiento de oficios y exhortos	1196
1. Comunicaciones con otros jueces: cargas	1196
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1196
Art. 382. Negligencia	1197
1. Prueba y principio dispositivo. Sanción genérica	1197
2. Causal de liberación	1197
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1198
Art. 383. Prueba producida y agregada	1198
1. Declaración de negligencia. Replanteo de prueba	1198
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1200
Art. 384. Apreciación de la prueba	1200
1. Valoración de la prueba: la "sana crítica"	1200
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1203
SECCIÓN 2 ^a	
PRUEBA DOCUMENTAL	
Art. 385. Exhibición de documentos	1204
1. Documentos	1204
Incorporación de documentos al proceso: presentación y exhibición Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1206 1207
Art. 386. Documento en poder de una de las partes	1207
1. Exhibición de documento por una de las partes	1207
2. Negativa a la presentación: consecuencias	1208
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1209
Art. 387. Documentos en poder de tercero	1209
1. Exhibición de documento por terceros	1209
2. Negativa a la presentación	1210
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1210
Art. 388. Cotejo	1210
Reconocimiento de firma Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1210 1212
2. Concordancia con ci Codigo Procesar Civil y Confercial de la Ivacion	1414

Art. 389. Indicación de documentos para el cotejo	1212
Instrumentos indubitados por acuerdo de partes	1212
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1213
Art. 390. Estado del documento	1213
1. Resguardo de las condiciones materiales del documento dubitado	1213
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1214
Art. 391. Documentos indubitados	1214
1. Instrumentos indubitados por decisión judicial	1214
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1215
Art. 392. Cuerpos de escritura	1215
1. Cuerpo de escritura	1215
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1217
Art. 393. Redargución de falsedad	1217
1. La plena fe de los instrumentos públicos: alcance	1217
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1220
Sección 3ª	
PRUEBA DE INFORMES	
Art. 394. Procedencia	1220
1. Informes	1221
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1222
Art. 395. Sustitución o ampliación de otros medios probatorios	1223
1. Admisibilidad	1223
Negativa del informante al requerimiento Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1224 1224
Art. 396. Recaudos y plazos para la contestación	1225 1225
Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1226
Art. 397. Retardo	1226
1. Cumplimiento del plazo	1226
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1228
Art. 398. Atribuciones de los letrados patrocinantes	1228
1. Poderes de los letrados	1229
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1230
Art. 399. Compensación	1230
1. Erogaciones del informante	1230
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1231
Art. 400. Caducidad	1231
Pérdida de la prueba de informes Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1231
	1231
Art. 401. Impugnación por falsedad	1231
1. Informes insatisfactorios	
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1233

SECCIÓN 4^a

PRUEBA DE CONFESIÓN

Art. 402. Oportunidad	1233 1233
La confesión Oportunidad, Características	1233
Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1234
Art. 403. Quiénes pueden ser citados	1236
1. Confesión y actuación por otro	1236
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1237
Art. 404. Elección del absolvente	1237
1. Absolución de posiciones y personas jurídicas	1238
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1239
Art. 405. Declaración por oficio	1239
Excepción a la carga de comparecer	1239
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1240
Art. 406. Posiciones sobre incidentes	1240
1. Confesión e incidentes	1240
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1240
Art. 407. Forma de la citación	1241
1. Confesión: acto personalísimo	1241
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1242
Art. 408. Reserva del pliego e incomparecencia del ponente	1243
1. Cargas del ponente	1243
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1244
Art. 409. Forma de las posiciones 1. Tenor de las posiciones	1244
1. Tenor de las posiciones	1244
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1246
Art. 410. Forma de las contestaciones	1247
1. Cargas del absolvente (I)	1247
2. Presencia del ponente	1248
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1248
Art. 411. Contenido de las contestaciones	1248
1. Cargas del absolvente (II). Respuesta y aclaraciones	1248
2. Recuerdo de los hechos	1249
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1250
Art. 412. Posición impertinente	1250
1. Control del interrogatorio	1250
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1251
Art. 413. Preguntas recíprocas.	1251
1. Interrogatorio cruzado	1251
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1252
Art. 414. Forma del acta	1252
1. Acta de la audiencia	1252
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1253
Art. 415. Confesión ficta	1253
1. Cargas del absolvente (III). Consecuencias	1253
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1255
Art. 416. Enfermedad del declarante	1256
1. Imposibilidad del absolvente de concurrir a la audiencia	1256

2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1257
Art. 417. Justificación de la enfermedad	1257
1. Seriedad del motivo	1257
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1258
Art. 418. Litigante domiciliado fuera de la sede del juzgado	1259
Inmediación y confesión Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1259
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1259
Art. 419. Ausencia del país	1259
1. Ausencia del absolvente	1260
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1260
Art. 420. Posiciones en primera y segunda instancia	1260
1. Limitación al ofrecimiento de esta prueba	1260
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1261
Art. 421. Efectos de la confesión expresa	1261
1. Valor de la confesión expresa	1261
Excepciones Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1262 1264
Art. 422. Alcance de la confesión	
1. Valor de la confesión. Regla general	1264
2. Tipos de confesión. Efectos.	1265
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	
Art. 423. Confesión extrajudicial	1266
Confesión hecha fuera de juicio ante la parte interesada	1267
2. Confesión hecha fuera de juicio ante un tercero	1269
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1269
SECCIÓN 5ª	
SECCIÓN 5 ^a PRUEBA DE TESTIGOS	
PRUEBA DE TESTIGOS	
PRUEBA DE TESTIGOS Art. 424. Procedencia	1270
PRUEBA DE TESTIGOS Art. 424. Procedencia	1270 1270 1271
PRUEBA DE TESTIGOS Art. 424. Procedencia	1270 1270 1271
PRUEBA DE TESTIGOS Art. 424. Procedencia	1270 1270 1271
PRUEBA DE TESTIGOS Art. 424. Procedencia 1. El testigo. 2. Deber de comparecer, declarar y de decir verdad. 3. Testigos excluidos (I) 4. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación Art. 425. Testigos excluidos	1270 1270 1271 1272 1272 1273
PRUEBA DE TESTIGOS Art. 424. Procedencia 1. El testigo 2. Deber de comparecer, declarar y de decir verdad 3. Testigos excluidos (I) 4. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación Art. 425. Testigos excluidos 1. Testigos excluidos (II)	1270 1270 1271 1272 1272 1273 1273
PRUEBA DE TESTIGOS Art. 424. Procedencia 1. El testigo 2. Deber de comparecer, declarar y de decir verdad 3. Testigos excluidos (I) 4. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación Art. 425. Testigos excluidos 1. Testigos excluidos (II) 2. Excepción de la excepción	1270 1270 1271 1272 1272 1273 1273 1275
PRUEBA DE TESTIGOS Art. 424. Procedencia 1. El testigo	1270 1270 1271 1272 1272 1273 1273 1275 1275
Art. 424. Procedencia 1. El testigo 2. Deber de comparecer, declarar y de decir verdad 3. Testigos excluidos (I) 4. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación Art. 425. Testigos excluidos 1. Testigos excluidos (II) 2. Excepción de la excepción 3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación Art. 426. Oposición	1270 1270 1271 1272 1272 1273 1273 1275 1275
Art. 424. Procedencia 1. El testigo 2. Deber de comparecer, declarar y de decir verdad 3. Testigos excluidos (I) 4. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación Art. 425. Testigos excluidos 1. Testigos excluidos (II) 2. Excepción de la excepción 3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación Art. 426. Oposición 1. Admisibilidad de la prueba de testigos. Contralor	1270 1270 1271 1272 1272 1273 1273 1275 1275 1275
PRUEBA DE TESTIGOS Art. 424. Procedencia	1270 1270 1271 1272 1272 1273 1273 1275 1275 1275
PRUEBA DE TESTIGOS Art. 424. Procedencia	1270 1270 1271 1272 1272 1273 1273 1275 1275 1275 1275
Art. 424. Procedencia 1. El testigo	1270 1270 1271 1272 1272 1273 1273 1275 1275 1275 1277 1277
Art. 424. Procedencia 1. El testigo	1270 1270 1271 1272 1272 1273 1273 1275 1275 1275 1275
Art. 424. Procedencia 1. El testigo	1270 1270 1271 1272 1272 1273 1273 1275 1275 1275 1277 1277 1277 1278 1278
Art. 424. Procedencia 1. El testigo	1270 1270 1271 1272 1273 1273 1275 1275 1275 1277 1277 1277 1278 1278 1278
Art. 424. Procedencia 1. El testigo	1270 1270 1271 1272 1272 1273 1273 1275 1275 1275 1277 1277 1277 1278 1278

Art. 429. Audiencia	1280
1. Recepción de la prueba testimonial: inmediación	1280
2. Recepción de la prueba testimonial: concentración	1281
3. Audiencia supletoria. Notificaciones	1282
4. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1283
Art. 430. Caducidad de la prueba	1283
1. Pérdida de la prueba testimonial (I)	1283
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1284
Art. 431. Forma de la citación	1284
1. Anoticiamiento del testigo	1285
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1286
Art. 432. Carga de la citación	1286
1. Formas de convocar al testigo. Pérdida de la prueba (II)	1286
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1286
Art. 433. Excusación	1287
1. Incomparecencia de los testigos: excusas admisibles	1287
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1287
Art. 434. Testigo imposibilitado de comparecer.	1288
1. Imposibilidad permanente de comparecer a tribunales	1288
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1289
Art. 435. Incomparecencia y falta de interrogatorio	1289
1. Pérdida de la prueba de testigos (III)	1289
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1290
Art. 436. Pedido de explicaciones a las partes	1290
1. Indagación cruzada: oralidad	1290
Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1291
Art. 437. Orden de las declaraciones	1291
1. Orden y objetividad de las deposiciones	1291
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1292
Art. 438. Juramento o promesa de decir verdad	1292
1. Seriedad del acto: deber de conducirse verazmente	1292
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1293
Art. 439. Interrogatorio preliminar	1293
1. Las "generales de la ley"	1293
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1295
Art. 440. Forma del examen	1295
1. Desarrollo de la audiencia de testigos	1296
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1298
Art. 441. Forma de las preguntas	1298
1. Elaboración del cuestionario	1298
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1299
Art. 442. Negativa a responder	1300
1. Obligación de responder: excepciones	1300
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1301
Art. 443. Forma de las respuestas	1301
1. Respuestas, "razón de los dichos" y constancia de la diligencia	1301
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1302
Art. 444. Interrupción de la declaración	1303
1. Medidas disciplinarias específicas	1303
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1303
Art. 445. Permanencia	1304
1 Tections a disposición del tribunal	1304

2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1304
Art. 446. Careo	1304 1305 1306 1306
Art. 447. Falso testimonio u otro delito	
Art. 448. Suspensión de la audiencia	1307 1307 1308
Art. 449. Reconocimiento de lugares	1308 1308 1309
Art. 450. Prueba de oficio	1309 1309 1310
Art. 451. Testigos domiciliados fuera del lugar del asiento del juzgado o tribunal 1. Testimonio ante otro juez (I)	1310 1310 1311
Art. 452. Depósito y examen de los interrogatorios	1312 1312 1313
Art. 453. Demora en la fijación de las audiencias	1313 1313 1314
Art. 454. Pedido de audiencia	1314 1314 1314
Art. 455. Excepciones a la obligación de comparecer	1315 1315 1316
Art. 456. Idoneidad de los testigos 1. Credibilidad de los testigos 2. Sana crítica y testigos 3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1316 1316 1318 1320
SECCIÓN 6ª	
PRUEBA DE PERITOS	
Art. 457. Procedencia 1. Cuestiones técnicas 2. Prueba pericial y acceso a la justicia 3. Admisibilidad de la prueba de peritos 4. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1321 1321 1323 1324 1325
Art. 458. Ofrecimiento de la prueba	1325 1325 1326 1326

Art. 459. Nombramiento de peritos. Puntos de pericia	
1. Prueba de peritos: audiencia	
2. Designación de los expertos	1328
3. Puntos de pericia definitivos	1330 1331
4. Plazo de realización de la pericia	1331
Art. 460. Acuerdo previo de las partes	1331
Coincidencia de las partes Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1331 1332
Art. 461. Anticipo de gastos	1332
1. Costo de las pericias: anticipo de gastos	1332
2. Carga de depositar: caducidad de la prueba pericial	1333 1334
Posibilidad de impugnación Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1334
Art. 462. Idoneidad	1334 1335
Aptitud del perito Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1337
Art. 463. Recusación	1337
1. Oportunidad de la recusación	1337
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1338
Art. 464. Causales	1338
1. Recusación del perito designado: causas	1338
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1339
Art. 465. Resolución	1339
1. Trámite de la recusación de peritos	1339
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1340
Art. 466. Reemplazo	1340
1. Remoción del perito recusado	1340
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1340
Art. 467. Aceptación del cargo	1341
1. Incorporación al proceso del perito designado: reglas del Código Procesal Civil y	
Comercial	1341
2. Regímenes especiales de peritos. Remisión	1342
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1342
Art. 468. Remoción	1342
1. Obligación de cumplir con la pericia	1342
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1343
Art. 469. Forma de practicarse la diligencia.	1344
Desarrollo de actividades investigativas	1344
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1344
Art. 470. Dictamen inmediato	1345
1. Dictamen pericial y celeridad procesal	1345
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1345
Art. 471. Planos, exámenes científicos y reconstrucción de los hechos	1345
Prueba complementaria Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1346
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1346
Art. 472. Forma de presentación del dictamen	1346
1. Dictamen pericial	1346
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1348
Art. 473. Explicaciones	1348
1. Pedido de explicaciones	1349
2 Deber de brindar explicaciones	1351

3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1352
Art. 474. Fuerza probatoria del dictamen pericial	1353
1 Valor de la prueba pericial	1353
Valor de la prueba pericial Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1355
Art. 475. Informes científicos o técnicos	
	1356
Informes de instituciones Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1356 1357
Art. 476. Cargo de los gastos y honorarios	1357
Costo de las pericias Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1357 1360
2. Concordancia con el Codigo Procesal Civil y Confercial de la Nacion	1360
SECCIÓN 7 ^a	
RECONOCIMIENTO JUDICIAL	
Art. 477. Medidas admisibles	1360
1. Reconocimiento judicial	1361
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1361
Art. 478. Forma de la diligencia	1362
1. Desarrollo del reconocimiento	1362
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1362
SECCIÓN 8 ^a CONCLUSIÓN DE LA CAUSA PARA DEFINITIVA	
CONCEOSION DE LA CAUSA PARA DEFINITIVA	
Art. 479. Alternativa.	1363
1. Causa "de puro derecho"	1363
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1363
Art. 480. Agregación de las pruebas. Alegatos	1364
1. Fin de la etapa probatoria. Agregación de la probanzas producidas	1364
2. Derecho de defensa y prueba: alegatos	1365
3. Trámite	1366
4. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1367
Art. 481. Llamamiento de autos	1367
1. "Autos para sentencia"	1367
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1368
Art. 482. Efectos del llamamiento de autos	1368
1. Estudio de la causa para el dictado de la sentencia de mérito	1369
2. Medidas para mejor proveer	1370
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1371
Art. 483. Notificación de la sentencia	1371
1. Anoticiamiento del fallo	1371
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1372

TÍTULO III PROCESOS SUMARIO Y SUMARÍSIMO

CAPÍTULO I

PROCESO SUMARIO

Art. 484. Demanda, contestación y ofrecimiento de prueba	1373
1. Plenarios abreviados	1373
2. Aplicación de las reglas procesales generales y particularidades del juicio sumario	1375
3. Plazo para contestar demanda	1375
Plazo para contestar demanda	1375
5. Recusación sin expresión de causa	1376
6. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1377
Art. 485. Reconvención	1377
1. Límites a la reconvención en el juicio sumario. Remisión	1377
2. Plazo para contestar la reconvención	1378
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1378
Art. 486. Excepciones previas.	1378
1. Excepciones	1378
2. Incompetencia: regla especial	1379
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1379
들이 보면서 있는 것이 있는데 보다 있다면 보다는데 보다는데 보다는데 보다 되었다면 보다 되었다면 되었다면 되었다면 되었다면 되었다면 보다 되었다면 되었다면 되었다면 되었다면 되었다면 되었다. 그 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은	
Art. 487. Contingencias posteriores.	1379
1. Plazo probatorio.	1380
2. Concentración de diligencias: audiencia de prueba	1381
3. Prueba de testigos (I). Remisión	1381
4. Oficios	1381
5. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1381
Art. 488. Absolución de posiciones	1381
1. Confesión	1382
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1382
Art. 489. Número de testigos	1382
1. Prueba de testigos (II)	1382
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1382
Art. 490. Citación de testigos	1382
1. Prueba de testigos (III). Remisión	1383
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1383
Art. 491. Justificación de la incomparecencia	1383
1 Prueba de testigos (IV)	1383
2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1383
Art. 492. Prueba pericial	1383
1. Prueba pericial	1384
2. Perito: recusación	1384
3. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1385
Art. 493. Improcedencia del plazo extraordinario. Alegatos y prueba de informes	1000
	1385
pendientes	1385
2. Alegatos	1385 1385
Prueba de informes pendiente Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1386
4. Concordancia con el Codigo Procesal Civil y Comercial de la Nacion	1300

Art. 494. Resoluciones y recursos	1386 1386 1387 1389 1389
Art. 495. Normas supletorias 1. Aplicación supletoria 2. Concordancia con el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1390 1390
CAPÍTULO II	
PROCESO SUMARÍSIMO	
Art. 496. Trámite 1. "Proceso sumarísimo": fundamento y aplicación supletoria de normas. Remisión 2. Determinación del tipo de proceso 3. Reconvención 4. Excepciones de previo y especial pronunciamiento 5. Plazos 6. Audiencia de prueba 7. Máxima reducción a la apelabilidad 8. Amparo contra actos de particulares: rechazo y cosa juzgada	1391 1391 1392 1393 1393 1394 1395 1396 1396
9. Plazos para el tribunal	1396